

VISTO el Expediente N° 137071 y el Proyecto de Actividad de Vinculación con el Medio denominado **“Residencias de Trabajo Social y Salud - Aportes desde la U.N.R.C.”**, elevado por la Secretaría de Vinculación Social e Institucional de esta Facultad de Ciencias Humanas – U.N.R.C.; y

CONSIDERANDO

Que el Proyecto mencionado es organizado por el Departamento de Trabajo Social (5-61) de esta Unidad Académica y tiene como Docente Responsable a la Profesora Valentina TOMASINI (D.N.I. N° 25.312.815).

Que tiene como Objetivo General, según consta en el Proyecto adjunto: Participar en la formación de residentes en Trabajo Social y Salud a través de un espacio de capacitación a cargo del Departamento de Trabajo Social favoreciendo la articulación interinstitucional y de intercambios que fortalecen a los actores institucionales involucrados acercando la academia al ejercicio profesional y viceversa.

Que los participantes – destinatarios serán: Los Residentes en la disciplina de Trabajo Social y Salud, distribuidas en los siguientes Centros Formadores: Nuevo Hospital San Antonio de Padua de Río Cuarto, Hospital Córdoba, Hospital de Niños de la Santísima Trinidad, Hospital Misericordia, Hospital Materno Provincial y Hospital Materno Neonatal.

Que la actividad cuenta con aval del Departamento de Trabajo Social (5-61).

Que fue analizado por la Comisión de Extensión y Desarrollo de este Consejo Directivo quien considera: *“Que las Residencias en Trabajo Social y Salud surge como respuesta a la necesidad disciplinar de continuar formando profesionales especialistas en el campo de la salud, con conocimientos, habilidades y destrezas necesarias para intervenir de manera integral en los complejos problemas de salud en el marco del sistema público provincial; Que el Trabajo Social en el campo de la salud realiza sus aportes específicos en aquellos obstáculos que vivencian los sujetos para la resolución individual o colectiva de sus necesidades cotidianas; Que la actividad propone participar en la formación de residentes en Trabajo Social y Salud a través de un espacio de capacitación a cargo del Departamento de Trabajo Social favoreciendo la articulación interinstitucional acercando la institución universitaria al ejercicio profesional y viceversa; Que la actividad está destinada a residentes de Trabajo Social y Salud distribuidos en seis centros formadores: Nuevo Hospital San Antonio de Padua de Río Cuarto, Hospital Córdoba, Hospital de Niños de la Santísima Trinidad, Hospital Misericordia, Hospital Materno Provincial y Hospital Materno Neonatal; Que la propuesta prevé el desarrollo de actividades durante los meses de septiembre y octubre del corriente año y presenta Aval del Dpto. de Trabajo Social de la Facultad de Ciencias Humanas; Que solicita una asignación presupuestaria de \$15000 (quince mil) para solventar gastos de impresiones y fotocopias y cuenta con factibilidad dentro del presupuesto aprobado para la Secretaría de Vinculación Social e Institucional”*.

Que mediante Despacho de fecha 30 de septiembre de 2025, la Comisión de Extensión y Desarrollo de este Consejo Directivo, sugiere: *“Aprobar la Actividad de Vinculación con el Medio denominada “Residencias de Trabajo Social y Salud - aportes desde la UNRC -. presentada por la Prof. Valentina Tomasini; Dpto. de Trabajo Social; Designar a responsables y al equipo de trabajo de la actividad; Asignar el presupuesto solicitado; Establecer que, en caso de preverse certificaciones de participación o asistencia, las mismas sean confeccionadas por los/las responsables de la actividad”*.



Que Secretaría Técnica acredita la asignación presupuestaria solicitada, con imputación de la distribución de fondos aprobada por Resolución C.D. N° 106/2025, asignados a la Secretaría de Vinculación Social e Institucional, correspondientes al área presupuestaria 5-0, contribución gobierno.

Que fue aprobado en Sesión Ordinaria de este Consejo Directivo de fecha 14 de octubre de 2025.

Por ello y en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

**EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: Aprobar la realización de la Actividad de Vinculación con el Medio denominada “Residencias de Trabajo Social y Salud - Aportes desde la U.N.R.C.”, organizada por el Departamento de Trabajo Social (5-61) de esta Facultad de Ciencias Humanas – U.N.R.C., que tendrá como Docente Responsable a la Profesora Valentina TOMASINI (D.N.I. N° 25.312.815), cuya realización tendrá lugar durante los meses de septiembre y octubre de 2025.

ARTÍCULO 2º: Aprobar la asignación de Pesos Quince Mil (\$15.000,00.-) para solventar gastos de librería con imputación presupuestaria de los fondos de la Facultad de Ciencias Humanas para la Secretaría de Vinculación Social, área presupuestaria 5-0, contribución gobierno.

ARTÍCULO 3º: Designar a los Miembros del Equipo de Trabajo de la Actividad aprobada en el Artículo 1ero., los que se consignan en el Anexo de la presente resolución.

ARTÍCULO 4º: Dejar establecido que, en caso de preverse certificaciones de participantes - *disertantes, relatores o conferencistas, panelistas y asistentes* -, éstas serán confeccionadas con la colaboración de los responsables de la Actividad aprobada en el Artículo 1º, y según normativa vigente, Resolución C.S. N° 446/2018 “Normas para el otorgamiento y confección de constancias de eventos científicos, académicos, técnicos, culturales o deportivos y cursos varios”.

ARTÍCULO 5º: Regístrese, comuníquese, publíquese. Tomen conocimiento las áreas de competencia. Cumplido archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS EN SESIÓN ORDINARIA A LOS CATORCE DIAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

RESOLUCIÓN C.D. N° 481/2025

SMP



ANEXO

Resolución C.D. N° 481/2025

Actividad de Vinculación con el Medio

“Residencias de Trabajo Social y Salud - Aportes desde la U.N.R.C.”

DOCENTE/S RESPONSABLE/S - DIRECTOR/ES:

Profesora Valentina TOMASINI (D.N.I. N° 25.312.815)

EQUIPO DE TRABAJO

APELLIDO Y NOMBRE	DNI	CLAUSTRO	INSTITUCIÓN
Rebeca CENA	32.348.714	docente	Investigadora Cconfinde-CONICET, docente Adjunta de Metodología de la Investigación y Seminario de Introducción a la Epistemología. Miembra Junta Académica y docente responsable de Metodología de la Investigación Social de la Maestría en Juego (FCH-UNRC)
Leticia SAAVEDRA	29.581.654	docente	Cátedras de Trabajo Social y Salud y Practica Integrada I- Departamento de Trabajo Social de la Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad de Río Cuarto
Marcela BONNET	28.446.041	docente	Cátedra Seminario de redacción y sistematización de Trabajo Final- Departamento de Trabajo Social de la Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad de Río Cuarto
Melina Soledad CEBREIRO	36.146.158	Egresada	Jefa de residencias en Salud y Trabajo Social
Patricia VIGNA	30.468.537	Egresada	Jefa de residencias en Salud y Trabajo Social



Universidad Nacional de Río Cuarto
Confeccionado el Miércoles 15 de octubre de 2025 a las 13:24:03

Este documento se valida en <https://fd.unrc.edu.ar> con el identificador: **DOC-481_25 Aprobar AVIM Residencias de trabajo social y salud Tomasini T Social [2f044d]**.

Documento firmado conforme Ley 25.506 y Resolución Rectoral 255/2014 por:



MARINA INÉS SPINETTA
Secretaria Técnica
Facultad de Ciencias Humanas

CRISTIAN DANIEL SANTOS
Decano
Facultad de Ciencias Humanas